



Resolución Ministerial

458-2019 MTC/01

Lima, 14 de junio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 018-2018-MTC, Decreto Supremo que dispone la fusión del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la creación del Programa Nacional de Telecomunicaciones, se crea el Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, en el ámbito del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dependiente del Despacho Viceministerial de Comunicaciones;

Que, con Resolución Ministerial N° 146-2019 MTC/01, se aprueba el Manual de Operaciones del PRONATEL, el mismo que en su artículo 6, establece la estructura funcional de dicho Programa, considerando entre otras, a la Oficina de Administración;

Que, de acuerdo a lo indicado por el Despacho Viceministerial de Comunicaciones mediante Memorándum N° 1644-2019-MTC/03, el cual adjunta el Memorando N° 0315-2019-MTC/24-DE de la Dirección Ejecutiva del PRONATEL, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, el cual resulta necesario encargar en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2019-MTC, y la Resolución Ministerial N° 015-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Erwin Javier Mendoza Peralta, las funciones de Director de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

MARIA ESPERANZA JARA RISCO
Ministra de Transportes y Comunicaciones

